

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### COMUNIDAD DE MADRID

**50993** *Resolución de 5 de octubre de 2016, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, por la que se dispone la publicación de la formalización del contrato de "Servicio de inspección y seguimiento de puentes y estructuras de la red de carreteras de la Comunidad de Madrid".*

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Consejería de Transportes, Vivienda e Infraestructuras.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación.
  - c) Número de expediente: A/SER-032886/2015.
  - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Servicios.
  - b) Descripción: Servicio de inspección y seguimiento de puentes y estructuras de la red de carreteras de la Comunidad de Madrid.
  - c) Lote: No.
  - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 71.31.12.10-6.
  - e) Acuerdo marco: No.
  - f) Sistema dinámico de adquisiciones: No.
  - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de la Unión Europea, Boletín Oficial del Estado y Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.
  - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 21/01/2016 03/02/2016 10/02/2016.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 659.156,64 euros.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 659.156,64 euros. Importe total: 797.579,53 euros.
6. Formalización del contrato:
  - a) Fecha de adjudicación: 16 de agosto de 2016.
  - b) Fecha de formalización del contrato: 29 de septiembre de 2016.
  - c) Contratista: Ines Ingenieros Consultores, S.L.- B83911503.
  - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 279.660,00 euros. Importe total: 338.388,60 euros.
  - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Por ser el licitador que ha presentado la oferta económicamente más ventajosa de conformidad con los criterios de adjudicación establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Madrid, 5 de octubre de 2016.- El Secretario General Técnico, Jesús Mora de la Cruz.

ID: A160072190-1